

ANUNCIOS NO OFICIALES

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. JAÉN

2020/702 *Acuerdo de baja colegial.*

Edicto

Con fecha treinta de septiembre de 2019, la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén ha adoptado el siguiente ACUERDO:

Debía acordar y acuerda la baja colegial y en consecuencia la pérdida inmediata de su condición de colegiados de los/as colegiados/as siguientes: DOÑA MAGDALENA RUSTARAZO MARQUEZ, DOÑA CARMEN ALCANTARA LOPEZ, DOÑA DULCENOMBRE CARRASCO LACRUZ sin perjuicio de las acciones judiciales de recobro del débito contraído por los/as colegiados/as cuya baja se concede para con el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén.

Jaén, a 30 de septiembre de 2019.- El Presidente / El Secretario, JOSÉ FRANCISCO LENDÍNEZ COBO. / ANDRÉS
ILA GARCIA.